

EN LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS: Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las quince horas con diecinueve minutos del día nueve de febrero del año dos mil dieciséis.

I. Se tiene por recibido el escrito de fecha veintiséis de octubre de dos mil quince, suscrito por Mirian Yolanda Ayala de García, en su calidad de Profesional Responsable de GENERAL NUTRITION CORPORATION, en el cual manifiesta que con respecto a los productos Grosellas Negras GNC 500 mg cápsulas de gelatina blanda con número de registro F027310031999, Formula Antioxidante de protección celular GNC cápsulas, con número de registro F048422032000, Herbal Plus Equinacea Sello de Oro GNC cápsulas de gelatina blanda, con número de registro F048917052000, Ajo Realzado(Enhanced Garlic) GNC cápsulas, con número de registro F049122032000, Solotron Prenatal GNC Tabletetas Con Filme Transparente, con número de registro F050303052000, Complejo Bioflavonoides Citricos GNC 1\, 000 mg tableta recubierta número de registro F050717052000, Niacina GNC 100 mg tabletetas número de registro F051017052000, VITAMINA B12 GNC 500 mcg TABLETAS número de registro F051017052000, VITAMINA B12 GNC 500mcg TABLETAS número de registro F063311081999, Aceite de Borraja (borage oil) GNC Capsulas de gelatina blanda, con número de registro F112018102000, Ultra E (con Betacaroteno natural) GNC 1000 UI cápsulas de gelatina blanda, con número de registro F112425102000, Sueño Embellecedor cápsulas, con número de registro SN004622082013, Piernas Hermosas cápsulas, con número de registro SN009224102013, no tiene interés de renovar las anualidades.

II. Se tiene por recibido, en fecha cinco de febrero del presente año, el Acuerdo 59.15.18 de Sesión Ordinaria número veintiséis, del día tres de diciembre de dos mil quince.

En el precitado acuerdo se establece: *“Hoy se ha emitido Acuerdo de la Dirección Nacional de Medicamentos que dice: **Acuerdo 59.15.18.**- A solicitud de los titulares de los registros sanitarios de los productos se cancelan las siguientes ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS: [...]28) SEIPS/195-PCRS-2015, incoado en contra de GENERAL NUTRITION CORPORATION, en su calidad de titular de las autorizaciones: a) GROSELLAS NEGRAS GNC 500 mg CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA, del fabricante GENERAL NUTRITION CORPORATION y número de registro F027310031999; b) FÓRMULA ANTIOXIDANTE DE PROTECCIÓN CELULAR GNC CÁPSULAS, del fabricante GENERAL NUTRITION CORPORATION y número de registro F048422032000; c) HERBAL PLUS EQUINACEA SELLO ORO GNC CÁPSULAS DE GELATINA BLANDA, del fabricante*

